

150507

15 J



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MAQUINISTA CONSERVERA MURCIANA, S.L. "MACOMUR"

RESIDENCIA: MOLINA DE SEGURA (MURCIA) Ctra de Madrid,
Cruce Alguazas

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DOSIFICADOR PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

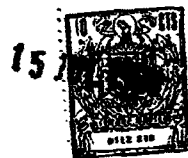
VO



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención por la cual -
se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar
que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mer-
cado y al público en general un dispositivo dosificador perfeccionado, a-
5 aplicable especialmente a llenado de botes para conserva, el cual mejora -
sensiblemente las cualidades prácticas y funcionales de los dispositivos
conocidos.

Al efecto, el dispositivo dosificador que nos ocupa viene -
caracterizado porque está constituido mediante un deposito colector cilin-
10 drico, axialmente vertical, que presenta su superficie lateral estática me-
diante columnas de anclaje a una bancada convencional, mientras que la pla-
taforma de su fondo es móvil por estar relacionada con un plato circular
paralelo y solidario de un eje matriz vertical.

Entretanto, dicha plataforma colectora está dotada de con-
15 ductos verticales de salida distribuidos regularmente en un mismo radio -
de acción, cuyos conductos encajan telescópicamente en unos manguitos soli-
darios de dicho plato circular paralelo, estándole dichos manguitos cerra-
dos inferiormente por unas tapas articuladas a dicho plato y combinadas -
con unas palancas portadoras de unos rodamientos que se deslizan por una
20 pista circular estática que presenta un rebaje convencional que provoca -
la apertura sucesiva de las tapas.

Por otra parte, la plataforma colectora está relacionada --
con el plato circular, mediante vástagos roscados que permiten la regula-
ción de separación entre ambos con lo que se regula la capacidad de los -
25 alveolos constituidos por los conductos de dicha plataforma colectora y -
los manguitos cerrados de dicho plato circular paralelo.

También constituye una novedad que la superficie lateral del
deposito colector presenta acoplada unas cortinas radiales que aislan un
sector de la plataforma colectora, del producto proveniente de una tolva -
30 convencional de alimentación, cuyo sector coincide con la situación de --



1 apertura de los alveolos, actuando al mismo tiempo una de las cortinas de
enrasadora del producto en los alveolos.

5 Finalmente, el dispositivo dosificador viene caracterizado
porque un brazo vertical oscilante antepuesto a las cortinas radiales, --
acciona a una palanca exterior relacionada convencionalmente con la tolva
de alimentación, regulando el nivel o afluencia del producto.

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe,
se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego -
de dibujos en los que se representa lo siguiente:

10 La figura primera muestra una sección alzada del dispositi-
vo dosificador que se solicita. Como puede apreciarse está constituido --
por un depósito colector cilíndrico -1- axialmente vertical, el cual pre-
senta su superficie lateral estática mediante columnas de anclaje -2- a -
una bancada -3- convencional.

15 Entretanto, la plataforma -4- de su fondo es móvil por es-
tar relacionada con un plato circular -5- paralelo y solidario de un eje
motriz -6- vertical.

20 También puede apreciarse que la plataforma -4- coleccionadora es
tá dotada de conductos verticales -7- de salida distribuidos regularmen--
te en un mismo radio de acción. Estos conductos -7- encajan telescópicamen-
te en unos manguitos -8- solidarios de dicho plato circular -5-.

25 Los manguitos -8- inferiormente estan cerrados por unas ta-
pas -9- articuladas a dicho plato -5- y combinadas con unas palancas -19-
portadoras de unos rodamientos -10- que se deslizan por una pista -11- cir-
cular estática que presenta un rebaje convencional -12- que provoca la --
apertura sucesiva de las tapas -9-.

30 Por otra parte la plataforma -4- coleccionadora está relacionada
con el plato circular -5- mediante vástagos roscados -13- que permiten la
regulación de separación entre ambos, con lo que se regula la capacidad de
los alveolos constituidos por los conductos -7- de dicha plataforma colec-

18



1 tora -4- y los manguitos -8- cerrados de dicho plato -5- circular paralelo.

La figura segunda muestra una perspectiva semiseccionada del dispositivo dosificador que nos ocupa. Observese que la superficie lateral del depósito -1- colector presenta acopladas unas cortinas -14- radiales que aíslan el sector -15- de la plataforma colectora del producto proveniente de una tolva -16- convencional de alimentación, cuyo sector -15-, coincide con la situación de apertura de los alveolos -7-, actuando al mismo tiempo una de las cortinas -14- de enrasadora del producto en los alveolos -7-.

10 También puede apreciarse que antepuesto a las cortinas -14- radiales, existe un brazo vertical -17- que acciona a una palanca exterior -18- relacionada convencionalmente con la tolva de alimentación -16-, regulando el nivel o afluencia del producto.

15 La figura tercera muestra un detalle de una de las tapas -9-. Observese que estas tapas son solidarias de una palanca -19- portadora de un rodamiento -10-.

De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue:

20 El giro del fondo -4- del depósito -1- hace pasar los alveolos -7- llenos del producto a conservar bajo las cortinillas enrasadoras -14- de manera que en aquellos giros los rodamientos -10- de las tapas -9- que cierran los antedichos alveolos, al alcanzar la muesca -12- del carril de rodamiento se produce por la acción de la palanca -19- la apertura del fondo de los alveolos, de modo que el producto alojado en estos
25 cae a otra tolva que desemboca en los botes a llenar.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus
30



1 puntos más señalados son las siguientes:

1ª.- Organización sencilla y económica.

2ª.- Montaje y funcionamiento fácil, cómodo y capaz de ser
realizado por mano de obra no especializada, por lo que se reducen los -
5 costos habituales de producción.

3ª.- Mejoramiento de las cualidades prácticas y funcionales
de los dispositivos dosificadores conocidos, por lo que es evidente que -
el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el bene-
ficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

10 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presen-
ta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita,
de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que
se concretan en las páginas siguientes:

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:



1 1ª.- DISPOSITIVO DOSIFICADOR PERFECCIONADO, aplicable espe-
cialmente a llenado de botes para conserva, caracterizado esencialmente -
porque está constituido mediante un depósito colector cilíndrico, axil---
mente vertical, que presenta su superficie lateral estática mediante colum-
5 nas de enclaje a una bancada convencional, mientras que la plataforma de su
fondo es móvil por estar relacionada con un plato circular paralelo y soli-
dario de un eje motriz vertical, estando dotada dicha plataforma colecto-
ra de conductos verticales de salida distribuidos regularmente en un mis-
mo radio de acción, cuyos conductos encajan telescópicamente en unos mangui-
10 tos solidarios de dicho plato circular paralelo, estando dichos mangui-
tos cerrados inferiormente por unas tapas articuladas a dicho plato y com-
binadas con unas palanca portadoras de unos rodamientos que se deslizan -
por una pista circular estática que presenta un rebaje convencional que -
provoca la apertura sucesiva de las tapas.

15 2ª.- DISPOSITIVO DOSIFICADOR PERFECCIONADO, caracterizado --
porque la plataforma colectora de la reivindicación anterior está relacio-
nada con el plato circular, mediante vástagos roscados que permiten la re-
gulación de separación entre ambos con lo que se regula la capacidad de -
los alveolos constituidos por los conductos de dicha plataforma colectora.
20 y los manguitos cerrados de dicho plato circular paralelo.

 3ª.- DISPOSITIVO DOSIFICADOR, PERFECCIONADO, según reivindi-
caciones anteriores, caracterizado porque la superficie lateral del depó-
sito colector presenta acoplada unas cortinas radiales que aíslan un sec-
tor de la plataforma colectora, del producto proveniente de una tolva con-
25 vencional de alimentación, cuyo sector coincide con la situación de aper-
tura de los alveolos, actuando al mismo tiempo una de las cortinas de en-
rasadora del producto en los alveolos.

 4ª.- DISPOSITIVO DOSIFICADOR, PERFECCIONADO, según reivindi-
caciones anteriores caracterizado porque un brazo vertical oscilante ante
30 puesto a las cortinas radiales, acciona a una palanca exterior relaciona-



1 da convencionalmente con la tolva de alimentación, regulando el nivel o -
afluencia del producto.

5 5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha
de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO DOSIFICADOR,
PERFECCIONADO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente
Memoria Descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 15 de Julio de 1.969

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30



fig. 1ª

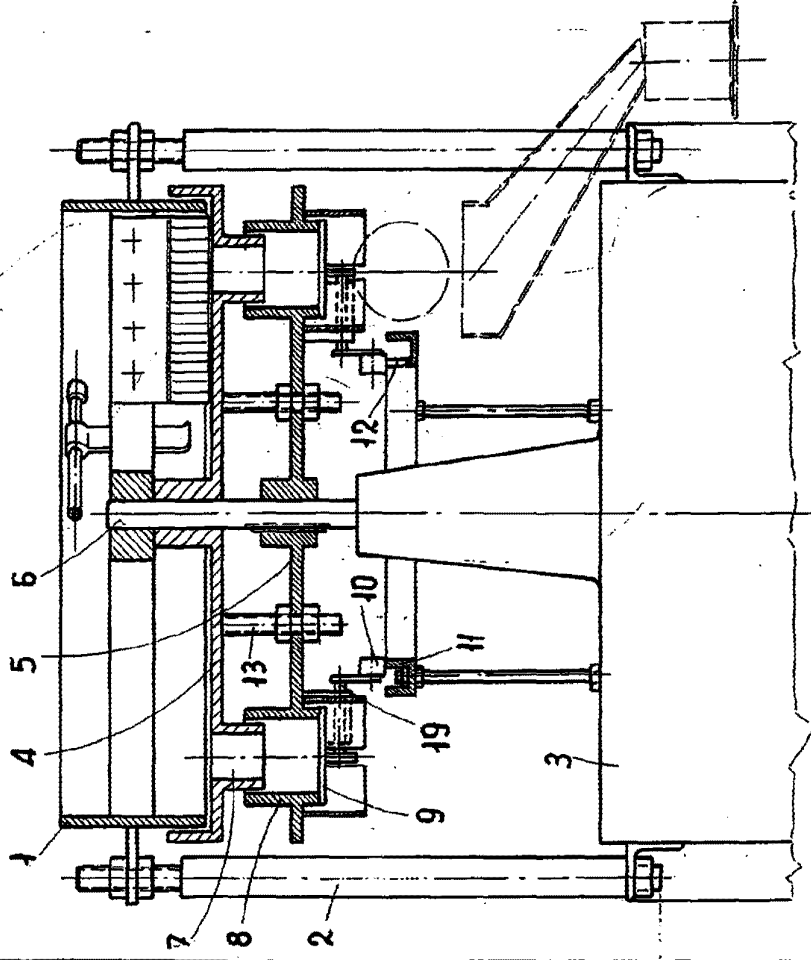


fig. 2ª

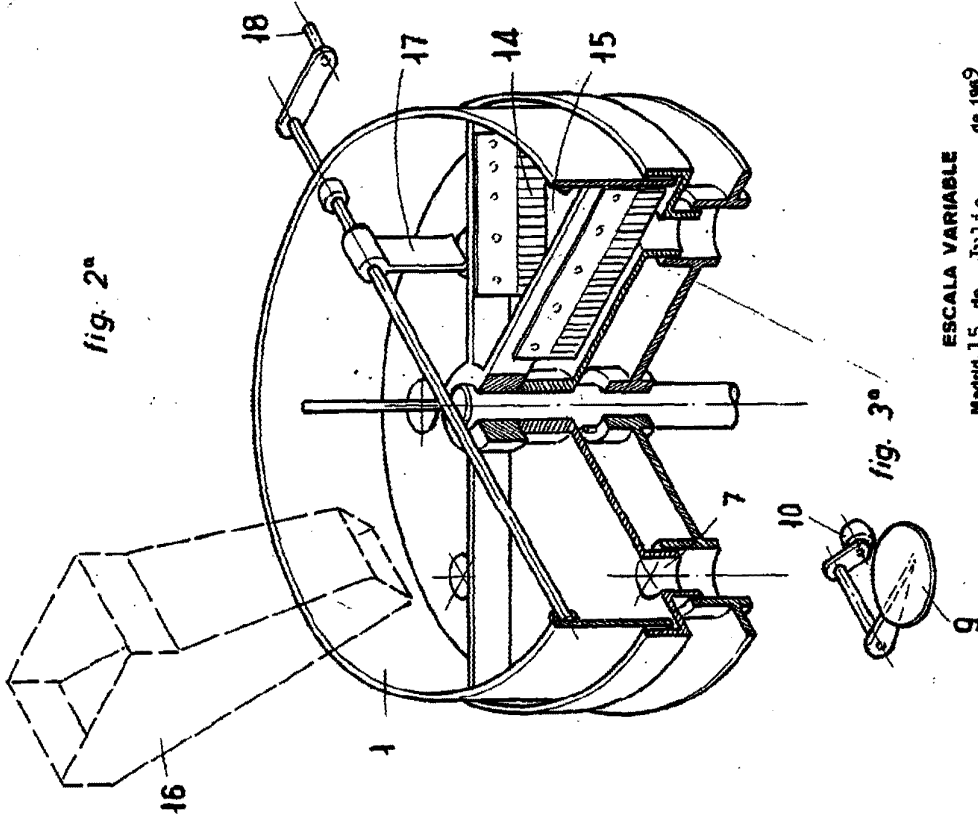
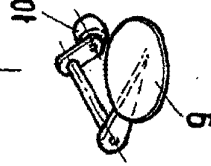


fig. 3ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 15 de Julio de 1969
BERNARDO UNGRIA
P. P.